



FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN N° 0105 DE 2021

“Por la cual se adopta el Calendario Académico para el programa de Maestría en Sistemas de Gestión, para el segundo periodo académico del año 2021 en la modalidad Postgrado”

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena “UNIMAGDALENA”, actuando como delegado de las funciones establecidas por el Consejo Académico, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la Carta Política de Colombia, en su Artículo 69 y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía universitaria de las Instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con la misión y objetivos que le son propios; garantía que permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas de la Maestría en Sistemas de Gestión se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco del calendario anual.

Que el Calendario Académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico-administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en la Maestría en Sistemas de Gestión durante el segundo periodo académico del año 2021.

Que mediante Acuerdo Académico No. 24 de 2020, en el artículo 5°, el Consejo Académico autorizó a los Decanos para que, en coordinación con la Dirección del Centro de Postgrados y Formación Continua, expidan el calendario académico para los respectivos programas.

Que, para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales la Facultad de Ingeniería en coordinación con el Centro de Postgrados y Formación Continua, se requiere fijar las fechas para el cumplimiento de las actividades académicas - administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el año lectivo 2021-2.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para el Programa de Postgrados de la Maestría en Sistemas de Gestión adscrito a la Facultad de Ingeniería, en el periodo académico 2021-2, el cual estará definido por la siguiente programación:

**Calendario de Admisión y Registro Académico, estudiantes nuevos Cohorte 2021-2**

| <b>PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN.</b> | <b>Periodo 2021-2</b>                          |
|--|--|
| Pago de Inscripción en bancos              | Hasta el 05 de agosto de 2021                  |
| Inscripciones para admisiones por web      | Hasta el 09 de agosto de 2021                  |
| Citación a Entrevistas                     | Hasta el 11 de agosto de 2021                  |
| Envío documentos                           | Hasta el 10 de agosto de 2021                  |
| Evaluación de competencias                 | Hasta el 10 de agosto de 2021                  |
| Publicación de liquidaciones               | Desde el 01 de agosto al 12 de agosto de 2021  |
| Matrícula ordinaria                        | Del 01 de agosto hasta el 20 de agosto de 2021 |

|   |  |
|---|--|
| Matricula extraordinaria                      | Del 20 al 27 de agosto de 2021           |
| Registro académico                            | Del 02 de agosto al 27 de agosto de 2021 |
| Inducción                                     | 19 de agosto de 2021                     |
| Inicio de clases                              | 20 de agosto de 2021                     |
| Fecha límite de publicación de calificaciones | 16 de diciembre de 2021                  |
| Finalización de semestre                      | 20 de diciembre de 2021                  |

**Calendario de Matricula y Registro Académico, estudiantes antiguos Cohorte 2021-1**

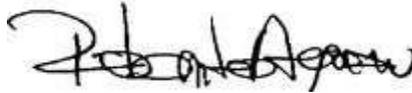
| <b>Matricula y Registro Académico</b>         | <b>Periodo 2021-2</b>                          |
|---|--|
| Publicación de liquidaciones                  | Desde el 25 de julio al 12 de agosto de 2021   |
| Matricula ordinaria                           | Del 01 de agosto hasta el 13 de agosto de 2021 |
| Matricula extraordinaria                      | Del 14 al 20 de agosto de 2021                 |
| Registro académico                            | Del 02 de agosto al 20 de agosto de 2021       |
| Inicio de clases                              | 13 de agosto de 2021                           |
| Fecha límite de publicación de calificaciones | 16 de diciembre de 2021                        |
| Finalización de semestre                      | 20 de diciembre de 2021                        |

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las fechas establecidas están sujetas a modificación teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades previstas en el proceso de admisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 22 días del mes de julio del 2021



**ROBERTO AGUAS NUÑEZ**  
Decano Facultad de Ingeniería

Elaborado por: Apatiño  
Revisado por: Asanchez